UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
**Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10**
**Unidad Operativa de Contrataciones**

Salto del Guairá, 12 de diciembre de 2013

SEÑOR
**Abog. Pablo Seitz Ortiz** - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Nos dirigimos a usted con relación al Llamado a Contratación Directa Nº 32/2013 ID Nº 255210 del Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", a objeto de expresar cuanto sigue:

El motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo precedente indicado para la formalización del contrato se debe a la premura del tiempo siendo que estamos en los últimos días correspondientes al ejercicio fiscal 2013 a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas con la empresa.

Esperamos contar con su aprobación y posterior adjudicación por el motivo expuesto.

Atentamente,

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

**Campus Universitario**
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
**www.unican.edu.py**